



**PARTIDO POLÍTICO
VAMOS PERÚ**

REGION AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

I. PRESENTACIÓN.

Con responsabilidad y dedicación nuestra lista de candidatos presenta, nuestro Plan de Gobierno Municipal que representa la síntesis del deseo popular respecto de los problemas que se tienen en la ciudad de Arequipa, el objetivo general de nuestra agrupación es el bienestar humano y el bien común desde el concepto más lato de este.

En análisis de la problemática de nuestra provincia planteamos objetivos realizables. lineamientos para la acción municipal, las zonas de impacto que queremos alcanzar y las estrategias con las que pretendemos alcanzar nuestros objetivos.

Entendemos que es muy importante el manejo adecuado, responsable y mesurado de los recursos, para impulsar un manejo productivo a nivel municipal, pero a su vez todos los participantes deben ser generosos al momento de brindar el servicio o producto final en beneficio de la población, las instituciones los niños y los adultos mayores así como de los turistas en la provincia de Arequipa.

Las propuestas que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, ayudarán como enrutador de nuestras metas hacia la participación de nuestra población, a mejorar las oportunidades de desarrollo integrando los esfuerzos de manera organizada con las instituciones existentes, para contribuir con el ornato y el respeto a la calidad histórica y cultural de nuestra ciudad de Arequipa. La necesidad de formar un trinomio entre Población – Autoridades – Instituciones, es la forma de sustentar las bases de una democracia sostenida, así los mecanismos de control son profundamente necesarios y en ello debemos contribuir todos como Arequipeños, conscientes del legado que nos dejaron nuestros antepasados, el orgullo de nuestra generación y los ideales nobles que queremos proyectar al futuro, anhelando una ciudad mucho mejor en todo sentido sin dejar de lado el respeto a la dignidad humana y el bien común de nuestra sociedad.

Alan Francisco Guillén Rodríguez
DNI: 41174280

VISIÓN

Construir una provincia de cara al siglo XXI, acorde con los objetivos del Milenio y las prerrogativas entregadas por la UNESCO, para los países en desarrollo disminuyendo la cantidad de población vulnerable, fomentando una integración en todos los niveles sociales, económicos, culturales; a través del desarrollo de la cultura como puente de integración y eliminación de conflictos sociales además de la creación de infraestructura para el desarrollo. De tal forma que tanto empresarios, instituciones y familias puedan crecer sanamente en un ambiente seguro y ordenado propiciado por un gobierno que facilite el desarrollo y simplifique los trámites burocráticos mediante el uso de sistemas informáticos y gobierno electrónico, en beneficio de cada poblador.

MISION

Fortalecer las bases para el desarrollo y bienestar de la población mediante Gobierno Provincial que por la potencia de sus programas, servicios y acciones, sea capaz de promover el desarrollo integral de la comunidad y de las personas, con base en criterios científicos y técnicos con aprovechamiento de los avances mundiales en materia de tecnología.

PRINCIPIOS Y VALORES

Como parte del ejercicio de planeación estratégica participativa, definimos que los principios y valores que habrán de regir para la operación de los programas y el desarrollo integral del Gobierno Municipal de Arequipa durante la gestión 2019-2022 son:

PRINCIPIOS:

Dignidad.- El fundamento y fin de todo es el ser humano.

Honradez.- El manejo pulcro y transparente de los recursos.

Espíritu de servicio.- Servir con calidad, celeridad y afecto a toda la población.

Equidad.- Dar a cada quien lo que le corresponde según sus necesidades

Responsabilidad.- Cumplimiento del deber, sensibilidad, Trato justo y humano

Solidaridad.- Cooperación, ayuda mutua entre actores locales para el desarrollo de actividades económicas productivas y sociales

Libertad.- Actuar libremente, sin manipulaciones cumpliendo con nuestros deberes y derechos como ciudadanos ordenados al bien común.

Justicia.- Facilitar aspectos de tratamiento justo por parte de las autoridades y funcionarios públicos del gobierno provincial.

VALORES:

Generosidad.- Permitir el mayor beneficio con interés sobre lo que se necesita para el desarrollo de la comunidad.

Verdad.- Debe ser una práctica constante de las autoridades, mucho más si son elegidas por el voto popular

Honestidad.- Los recursos públicos a nombre de todos los ciudadanos debe ser bien administrado, poniendo en práctica todo el marco legal que ampara una gestión transparente, participativa, fiscalizadora y de planificación concertada.

Trabajo.- Como fuente de generación de ingresos y realización personal, profesional y familiar.

La identidad cultural.- Para dar a conocer y valorar los diferentes rasgos culturales de nuestra región logrando la identificación y participación de nuestros ciudadanos en el desarrollo de nuestra Ciudad Blanca.

Datos de la Provincia de Arequipa

Arequipa es considerada la segunda ciudad más importante del Perú, una de las que recibe mayor influencia cultural, por los migrantes nacionales y extranjeros, su población está altamente concentrada, y su imponente geografía se ha convertido en un paradigma cultural, la Ciudad Blanca “de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población, Arequipa tendría 1 millón 316 mil habitantes” ¹, con 9 682.02 km² de superficie una densidad de 136 habitantes por km² en 29 distritos, y un componente histórico y geográfico que la hacen merecedora de todo el orgullo de su población.

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar un Gobierno efectivo y capaz de atender las necesidades y servicios básicos de la población, tomando como prioridad la defensa y promoción de la persona humana en todos los ámbitos del orden social y político, “afirmando el valor de la vida y su dignidad, tan puestas en cuestión por los sistemas y mecanismos políticos, sociales y económicos que generan pobreza y miserias masivas.
- Mejorar el atractivo turístico de la ciudad y embellecer el centro histórico, generar polos de desarrollo turístico gastronómico que incrementen el turismo interno y extranjero.

¹ <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/arequipa-alberga-a-1-millon-316-mil-habitantes-9903/>

- Mejorar el sistema vial, organizándolo y ordenándolo para que se viva en un ambiente más seguro, confortable.
- Apoyo a la juventud, el Arte, el Deporte y la Cultura, al más alto nivel, para dar atención preferente a la juventud e infancia, respectivamente, por constituir un importante segmento poblacional que es especialmente vulnerable a la pobreza, a la marginación y carece de acceso a servicios básicos, como son la educación y la salud.
- En el caso de la infancia y niñez ha sido tratado por la “clase política” como un tema asistencialista que es necesario superar, dándole el enfoque humanista que le corresponde, así mismo integrar en el proceso cultural a los adultos mayores generando espacios de esparcimiento intergeneracional.
- Apoyar a los servicios básicos de educación y salud, como una forma de promover el desarrollo humano integral de nuestra provincia. En tal sentido, aspiramos a una educación moderna, liberadora y formadora de ciudadanos comprometidos que contribuyan a la superación de la pobreza del país.
- Propiciaremos el fortalecimiento de los hospitales existentes y crear un servicio de atención médica itinerante administrado por la propia municipalidad que actúe como medio de prevención y cuidado de salud de la población sobre todo en sectores marginales.
- Crear la Unidad Técnica para la Micro y Pequeña Empresa, que se encargará asesorar a las empresas, instituciones y personas que deseen a través de sus esfuerzos generar trabajo y brindar productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas en orden al desarrollo y los principios antes dichos.
- Integrar al adulto mayor para que mediante su experiencia, contribuya con el desarrollo cultural, de los jóvenes y niños.
- Disminuir la contaminación mediante propuestas realistas sobre la actual coyuntura social, sin perjudicar a ningún sector pero si afianzando el respeto y la responsabilidad de todos los ciudadanos por el cuidado del medio ambiente.
- Realizar un plan estratégico contra la delincuencia, que permita la sectorización y control de los lugares de mayor incidencia, para disminuir la posibilidad de la comisión de delitos comunes.
- Disminuir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad en la población.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar un gobierno técnico que mediante bases científicas logre atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.

- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Fortalecer el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- Generar espacios de desarrollo cultural y recreativo en familia.
- Crear el servicio de salud itinerante.
- Mejorar los ambientes de las unidades de bomberos para que contribuyan con la preparación física de la ciudadanía, la seguridad de la ciudad y las emergencias.
- Implementar el sistema integrado de seguridad y vigilancia.
- Crear el centro de desarrollo juvenil que se encargará de potenciar las cualidades de infantes jóvenes y niños.
- Ampliar la infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado.
- Mejorar la implementación y capacitar a los profesores de colegios del estado.
- Promover un desarrollo urbano sustentable.
- Fomentar el desarrollo cultural y artístico dentro del distrito.
- Crear centros especializados de diversas disciplinas deportivas con implementación para la alta competencia de cara a los juegos deportivos panamericanos.
- Implementar la infraestructura deportiva y contribuir con el desarrollo de todas las disciplinas.
- Fortalecer y promover la actividad turística culinaria, de la mano con el aprovechamiento de áreas de esparcimiento.
- Realizar un plan estratégico contra la delincuencia, que permita la sectorización y control de los lugares de mayor incidencia, para disminuir la posibilidad de la comisión de delitos comunes.

II. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

A).- DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Conseguir el sano e indispensable equilibrio entre el desarrollo urbano del municipio y las necesidades de nuestros habitantes.

Programas o acciones:

- Controlar el buen funcionamiento de Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y actualizaremos su normativa, retomando su función de dirigir, planear y regular acciones.
- Vigilaremos el cumplimiento de la normativa urbanística y aseguraremos el funcionamiento del Sistema Municipal en materia de Desarrollo Urbano.

- Estableceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano e impulsaremos la Contraloría Social, con el fin de asegurar una corresponsable participación de los integrantes de la sociedad arequipeña.
- Llevaremos a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano con sentido social.
- Diseñaremos y realizaremos los proyectos necesarios para potenciar adecuadamente la integración para el desarrollo de todos los distritos de Arequipa.
- Fortalecer el equilibrio ecológico y la conservación del medio ambiente sistemas de andenerías y áreas verdes con participación de la sociedad y de los diferentes sectores económicos en la prevención de la contaminación ambiental.
- Ampliaremos la población de árboles impulsando la creación de un vivero para atender la demanda de plántulas, sembrando en calles y avenidas con participación de los vecinos y en respeto del sistema de andenerías y campos de cultivo que caracterizan nuestra ciudad.
- Se mantendrá los parques y bermas de las calles, impulsando un Concurso Anual de Cuidado de áreas verdes por asentamiento humano o vecindad a fin de promover la cultura a favor de las áreas verdes.
- Se arreglará y limpiará las márgenes del río Chili para que formen parte y aumenten la belleza de nuestro Centro Histórico
- Construiremos o rehabilitaremos el pavimento de nuestras principales avenidas, cumpliendo con las especificaciones de calidad y cuidando que tengan el señalamiento de tránsito adecuado acorde con el crecimiento del parque automotor de la ciudad.
- Se modernizará poco a poco el sistema de transporte público.

B).- SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

Ofrecer mejores servicios públicos para elevar la calidad y cobertura de los servicios públicos que presta la Municipalidad.

Programas o acciones:

- Impulsaremos la eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de las de residuos sólidos actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública de Arequipa. Se pondrá énfasis en la

cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección y la mantención del ornato para mejorar el ambiente urbano.

- Se establecerá alternativas que solucionen la falta de estacionamiento permitido, sin perjudicar el ornato.
- Acercaremos la Administración Municipal a los pobladores mediante el establecimiento de oficinas descentralizadas que faciliten los trámites, y recolección de solicitudes.
- Evaluaremos permanentemente el servicio que brindan los trabajadores municipales que debe ser cordial y respetuoso en orden al servicio.
- Simplificación de procesos que se orienten hacia la eficiencia del Gobierno.
- Tomaremos decisiones con base en las necesidades de los vecinos, estableciendo canales de comunicación permanente, que ayuden a mejorar el nivel de vida y permitan una administración transparente.
- Brindaremos calidad en el servicio en todas las oficinas y por cada uno de los servidores de la municipalidad.
- Mejoraremos la perspectiva del servidor municipal incentivándolo a mantener una actitud de servicio, con sencillez y alegría para la solución de los problemas de la población.

POLITICAS DE PROMOCION PARA LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

Promover las mejores condiciones de desarrollo humano en la mujer el niño y la juventud.

Programas o acciones:

Las familias, los infantes, los niños, la juventud y la vejez conforman un vasto segmento de nuestra población que debe jugar un papel importante y decisivo en el desarrollo de nuestro país a mediano y largo plazo, al ser vulnerables, se constituyen en nuestra prioridad así que todas las actividades, normativas, promotoras y supervisoras estarán orientadas a su protección y promoción.

- **En cuanto a la infancia,** Se promoverá acciones tendientes a la mitigación de riesgos que afecten el libre crecimiento de los seres humanos en los primeros días de sus vidas incluyendo la etapa de maternidad, las madres gestantes son elemento esencial, para el desarrollo de niños sanos así que nos centraremos también en su desarrollo y bienestar.
- **La importancia de los jóvenes** los jóvenes son la fuerza dinamizadora del mundo global, las características de los nativos informáticos y de los ciudadanos del mundo, hacen que se deba tener especial cuidado en su desarrollo para el corto y mediano plazo, así que haremos sentir que estamos

con ellos mediante programas que potencien sus cualidades y destrezas para impulsar el empleo productivo y el desarrollo de aquellas.

- En este sentido la implementación del Gobierno electrónico no solo es una necesidad, es una herramienta que permitirá empoderar e integrar en la responsabilidad de mejorar nuestra Ciudad.
- **La Mujer en Arequipa.** Es el primer punto de apoyo para el desarrollo, porque es el cimiento de la familia, el abrigo y cobijo de los niños y ancianos, la fuente de valores y la promotora de virtudes, a este ser tanpreciado se le debe respeto y su protección será prioridad en nuestro gobierno.
- Se le brindará a sus familias ayuda psicológica, médica y legal.

D).- RECREACION Y DEPORTES .

Práctica del deporte y las expresiones artísticas para los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral.

Programas o acciones:

Se apoyará todas las iniciativas de jóvenes y niños, en los eventos orientados al desarrollo de sus actividades artísticas y deportivas, en las que se integrarán a las empresas y vecindades, buscando su participación e integración a nivel local, regional, nacional y mundial.

Fortaleceremos la infraestructura deportiva orientada a la práctica de deportes a niveles de alta competencia, en coordinación con el IPD y en atención a los programas que plantea la UNESCO.

Mantendremos comunicación directa con la juventud mediante el gobierno electrónico y el acercamiento de los funcionarios encargados con el propósito de ser generosos con sus necesidades, así como para informarlos de todos los programas dirigidos hacia ellos.

Se trabajará con los centros educativos para disminuir la ociosidad, antivalor que dinamita la cultura y perjudica a jóvenes y niños, seremos pertinentes en la orientación para el desarrollo integral.

E).- PARTICIPACION CIUDADANA .

La participación ciudadana y la prevención de delitos.

Programas o acciones

- Fortalecer el servicio de Serenazgo y facilitar las acciones de la policía, integrándolos con la comunidad para la cultura de prevención.
- Impulsaremos la participación de los vecinos, las organizaciones vecinales, deben tener voz y voto en nuestro gobierno democrático, en la detección de prioridades tal como lo enmarca la ley del presupuesto participativo.
- Las Juntas Vecinales, los Clubes de Damas, las APAFAS, las instituciones educativas y la Municipalidad deben trabajar para crear programas sociales en favor de los niños y jóvenes en edad escolar, para protegerlos del alcohol las drogas, el pandillaje, y las barras bravas.

2.- POLITICAS MULTISECTORIALES

A).- INTEGRACION.

Programas o acciones:

- Hacer convenios con Instituciones Educativas para orientar políticas de desarrollo claro a nivel social dentro de la población, que permitan un desarrollo a futuro y paz social.
- Realizar acciones que para garantizar educación, salud, seguridad y desarrollo integral de niños y jóvenes con menores recursos económicos.
- Promoveremos el consumo interno, para impulsar y permitir el desarrollo de las empresas locales para que generen puestos de trabajo, e Impulsaremos programas encaminados al mejoramiento de la situación económica de las familias y de la comunidad.
- Concientizaremos a las empresas locales para que se solidaricen con las poblaciones de altísimo riesgo.
- Crearemos programas que promuevan la integración familiar y los valores humanos.
- Incorporaremos a los adultos mayores y personas con necesidades especiales a actividades productivas, culturales y deportivas.

- Brindaremos servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a los adultos mayores y personas de sectores de riesgo.

B).- SEGURIDAD CIUDADANA.

Promover la Seguridad Ciudadana y tranquilidad social.

Programas o acciones:

- Perfeccionaremos los centros de información delictiva con tecnología moderna. Implantaremos estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.
- Haremos un mapa de Delitos para detectar las amenazas, focalizar esfuerzos, en estos lugares estableceremos centros de cultura.
- En materia de Defensa Civil integraremos a la municipalidad, en los simulacros estatales haciendo simulaciones virtuales y planes de contingencia detectando los riesgos y las amenazas latentes ante todo tipo de desastre natural o humano.

C).- CIENCIA Y TEGNOLOGIA CULTURA Y EDUCACION.

Crearemos el Centro De Apoyo Cultural, e innovación educativa para el mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento de los centros educativos de forma equitativa.

Programas o acciones:

- Se coordinara con los Municipios Escolares, para realizar reuniones periódicas, con énfasis a la cultura de la democracia.
- Se creará software administrativo que permita dar orientación y asesoría para la acreditación educativa en Arequipa.
- Estimular las expresiones artísticas en un marco de equilibrio entre modernidad, identidad y tradición.
- Se apoyará la iniciativa de las universidades e institutos en materia de investigación en beneficio de la educación.

3.- POLITICAS SECTORIALES

A).- SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

Impulsaremos el desarrollo Económico, la micro y pequeña empresa.

Programas o acciones:

- Desde El estudio de Mercado hasta la obtención de permisos y licencias, nuestro gobierno apoyará el desarrollo de las instituciones.
- Se promoverá la formación de clúster, para la auto satisfacción de las necesidades, el impulso de las actividades propias de nuestro distrito y la generación de riqueza que integre a la población.

B).- SECTOR COMERCIO.

Promoveremos el desarrollo Económico a través del comercio

Programas o acciones:

- De la misma manera que en el caso de la micro y pequeña empresa fomentaremos el auto, empleo en el sector comercial de Arequipa, poniendo énfasis en la creación de mercados semanales en áreas libres, sin utilizar las vías públicas
- Crearemos ferias conforme al requerimiento de las empresas que operan en nuestra ciudad.

C).- SECTOR EDUCACION.

Contribuir a la excelencia educativa

Programas o acciones:

- Lograremos una educación moderna, liberadora y formadora de ciudadanos que contribuya a la superación de los problemas humanos a nivel familiar, provincial, nacional y mundial.
- Mejoraremos la infraestructura educativa de los colegios estatales de bajos recursos.
- Fomentaremos las bibliotecas escolares, e Impulsando el Proyecto de Municipios Escolares como Escuela Cívica que permite enseñar los principios de la democracia representativa y participativa.

- Programaremos capacitación, para las personas que deseen actualizar y aumentar sus conocimientos.
- Apalancaremos el hábito de la lectura y la investigación, en todos los niveles.
- Enseñaremos el valor de la gratitud a través del reconocimiento de la labor docente.

D).- SECTOR CULTURA.

El Bucle Valores - Conocimientos - Deporte – Arte, es, sencillamente la base de una buena Cultura.

Programas o acciones:

- Obtención de modelos de diseño curricular educativo en las áreas de formación.
- Integraremos los esfuerzos públicos y privados para la práctica de actividades artísticas y culturales.
- De forma Seria realizaremos actividades deportivas y artísticas, que integren a los actores, artistas músicos deportistas en cada una de sus áreas.

E).- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Prevenir las enfermedades y garantizar el bienestar de la comunidad.

Programas o acciones:

- Generar cultura de prevención, y acercar a la población los medios para la disminución de enfermedades.
- Mejorar la infraestructura y el servicio de salud servicio de salud debe ser pulcro y humano
- Difundir los conocimientos sobre la enfermedades, para propiciar su detección.

F).- SECTOR DE RECREACION Y DEPORTE.

El deporte es la mejor herramienta, para la ciudadanía mundial las oportunidades para la práctica del deporte y las expresiones artísticas para los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral.

Programas o acciones:

Se implementaran coliseos o centros de prácticas deportivas, Se realizarán campeonatos internos en todas las disciplinas.

Ampliaremos la infraestructura para que los niños y jóvenes realicen más actividades deportivas, recreativas y culturales.

II METODOLOGIA

1.- ESTUDIO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

El Plan de Gobierno Provincial del VAMOS PERÚ, está dirigido a los hombres y mujeres y en prioridad a los niños y jóvenes de nuestra Ciudad sin distinción alguna, y busca presentarles nuestros objetivos, así como las políticas públicas y programas de acción gubernamental que nos proponemos desarrollar. Somos conscientes de la importancia y la realidad que se vive actualmente en Arequipa y la diversidad que existe entre los vecinos.

Esto lejos de considerarlo una desventaja es una oportunidad para el desarrollo humano.

La comunidad expresa una creciente desaprobación y desconfianza en la política y los políticos, que incluso alcanza al propio sistema democrático y podría terminar socavando su legitimidad.

La ignorancia de la clase política común que reduce el termino de la política al poder por si solo imposibilita resolver problemas concretos como el desempleo, la pobreza, el déficit de servicios públicos básicos, la ausencia de seguridad ciudadana y la infraestructura adecuada que los niños y jóvenes anhelan. Política a nuestro entender es servir, dar, es la actitud humana de permitir el desarrollo pleno de la sociedad. Es por ello que Vamos Perú, con su Líder Juan Soto Mayor apuesta por cuadros profesionales Jóvenes, con un candidato joven y con experiencia profesional para la ciudad de Arequipa, propone cambiar el esquema desgastado de la política como obtención del poder, solo es política cuando todos los miembros de la comunidad y de la provincia ven con satisfacción que la calidad de vida aumenta y las posibilidades de desarrollo y bienestar seguridad y educación son cada vez mejores, nuestro plan de Desarrollo Provincial y Plan de Desarrollo Integral y Sostenible e integrado con la ciudad de Arequipa y la región impulsará en los próximos cuatro años el desarrollo de la provincia priorizando al ser humano y el desarrollo de este.

1.3 PROPUESTA DE SOLUCION

Gestión y Gobernabilidad :

Para lograr el desarrollo integral y sostenible en desarrollo urbano, crecimiento económico, conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, como expresión del gobierno provincial y tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión. Hecha la precisión podemos señalar que las acciones a realizar en pro de una mejor gestión de gobernabilidad en el Municipio de Arequipa, es que solucionamos las deficiencias aplicando las acciones desarrolladas en las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, con el fin de cumplir con los objetivos específicos.

III FORMULACION DE LA PROPUESTA

1.- POLITICA GENERAL

Nuestras propuestas de gobierno Provincial se va a desarrollar dentro de los marcos de políticas globales, multisectoriales y sectoriales, con transparencia en la gestión municipal de puertas abiertas, tal como está desarrollado en las acciones a realizarse en el plan de gobierno Provincial.

POLITICA ESPECIFICA

Trabajaremos por el desarrollo integral sostenido de la Provincia siendo prioridades básicas la Salud, Servicios de necesidad Básica, Seguridad, Empleo, Educación y Deporte.

PARTIDO POLITICO : VAMOS PERÚ

PROVINCIA : AREQUIPA

CANDIDATO : ALAN FRANCISCO GUILLÉN RODRÍGUEZ

DNI : 41174280